

Ley Nº 18.528

PLANA MAYOR Y TRIPULANTES DEL ROU 04 "GENERAL ARTIGAS" Y CONTINGENTE DE RELEVO DE LA MINUSTAH

SE AUTORIZA SU SALIDA DEL PAÍS A LOS EFECTOS DE REALIZAR LA OPERACIÓN "HAITÍ 2009" Y A PARTICIPAR EN EL EJERCICIO COMBINADO "PANAMAX 2009"

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo único.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulantes del ROU 04 "General Artigas" y el contingente de relevo de la MINUSTAH, a los efectos de realizar la Operación "Haití 2009" (traslado del personal y material de la Compañía H-7, que efectuará el relevo de la MINUSTAH en la República de Haití, Puerto Príncipe) y a participar en el Ejercicio Combinado "PANAMAX 2009" en la República de Panamá, realizando escalas técnicas en puertos de la República Federativa del Brasil (Fortaleza y Natal), República de Colombia (Puerto de Cartagena de Indias), República Bolivariana de Venezuela (Puerto de la Cruz e Isla Margarita) y República de Panamá (Puerto de Colón); entre los días 5 de agosto de 2009 y 9 de noviembre de 2009.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 23 de julio de 2009.

ROQUE ARREGUI, Presidente. José Pedro Montero, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 31 de julio de 2009.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la ley por la que se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulantes del ROU 04 "General Artigas" y del contingente de relevo de la MINUSTAH, a los efectos de realizar la Operación "Haití 2009" (traslado de personal y material de la Compañía H-7, que efectuará el relevo de la MINUSTAH en la República de Haití, Puerto Príncipe), y su participación en el Ejercicio Combinado "PANAMAX 2009" en la República de Panamá, realizando escalas técnicas en puertos de la República Federativa de Brasil (Fortaleza y Natal), de la República Bolivariana de Venezuela (Puerto de la Cruz e Isla Margarita) y de la República de Panamá (Puerto de Colón), entre los días 5 de agosto y 9 de noviembre de 2009.

TABARÉ VÁZQUEZ. JOSÉ BAYARDI. JORGE BRUNI. GONZALO FERNÁNDEZ.

